

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1120654 DE 2026
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”**

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 883603 del 16 de junio de 2026, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria **FAINDRY JULIETH ROJAS BETANCOURT** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.766.276, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación Institucional de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad a partir del veintitrés (23) de julio y hasta el catorce (14) de agosto de 2026, inclusive.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, a la funcionaria **ESTHER FANNY CAMILA VEGA PULIDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.523, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la Oficina Asesora de Planeación Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ESTHER FANNY CAMILA VEGA PULIDO**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2020, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día veintitrés (23) de julio y hasta el catorce (14) de agosto de 2026, inclusive, a la funcionaria **ESTHER FANNY CAMILA VEGA PULIDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.523, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación Institucional de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1120654 DE 2026
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintidos día(s) del mes de Julio de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 22-07-2026 07:02 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020